Comité del Sistema Anti- Corrupción del Municipio de San Juan de los Lagos, Jalisco, 2018-2021

En San Juan de los Lagos, Jalisco siendo las 12 horas con 10 minutos del día 11 de Noviembre del año 2020 dos veinte, por lo que estando reunidos en el salón de cabildo, los que integran la Comité del Sistema Municipal Anti - Corrupción de San Juan de los Lagos, con fundamento en el Reglamento del Sistema Municipal Anticorrupción de San Juan de los Lagos, así como en los Artículos 113 y 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 1 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; artículos 9, 10, 49, 75, 94, 100, 102, 208, 213, 215, y 222 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; artículos 77 fracción II, 90, 91, 99, y 106 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos 1 y 36 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco; artículos 46, 48, 49, 50, 51, 52, y 53 de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; artículos 25, 26 y 55 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como los Artículos 37 fracción II, 40 fracción II, y 44 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal y los artículos 25 fracciones XII, XXXII, XXXIX, 92 fracción XXVIII, 121, 27 fracción VII, 36 fracción I, 171 fracción II, se procede a celebrar esta sesión ordinaria, y acto continuo el servidor público encargado de la Secretaria Técnica de este Consejo, procederá a tomar lista de asistencia y en su caso hacer la correspondiente declaratoria de quorum legal:

|  |  |
| --- | --- |
| 1. El Presidente Municipal o su representante, que será el Presidente del Comité.   LCI JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO   1. Representante de la Universidad de Guadalajara. Ing. Gustavo Jiménez Franco. 2. Representante de la Universidad Privada Lic. Raúl Gerardo López Beltrán. 3. Contralor Municipal. LCP. FEDERICO LOPEZ PADILLA 4. El Oficial Mayor Lic. Diana Laura Martínez Estrada 5. El Secretario General del Ayuntamiento. LIC. VERULO MURO MURO 6. Directora del Instituto de Transparencia del Municipio de San Juan de los Lagos. C. Lic. Alma Rosa Sánchez Delgado 7. Representante del Comité Ciudadano. Lic. José María Barba Muñoz. | PRESENTE  PRESENTE  PRESENTE  PRESENTE  PRESENTE  PRESENTE  PRESENTE  PRESENTE |

# ORDEN DEL DIA

**1.**- Lista de asistencia y declaratoria de quorum.

**Acuerdo.-** Este punto del orden del día se encuentra debidamente desahogado, toda vez que al inicio de esta sesión se tomó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal.

**2.**- Aprobación del orden del día y lectura del acta anterior

**Acuerdo.-** Una vez sometido a consideración el orden del día, previamente circulado, es aprobado por 8 votos a favor de los integrantes presentes que corresponde a una mayoría calificada se aprueba el orden del día sometido.

**3.-** En uso de la voz el representante del Comité Ciudadano Lic. José María Barba Muñoz, expone la necesidad de iniciar los trabajos para la implementación de la profesionalización en la práctica de gobierno el SISTEMA DEE GESTIO DE CALIDAD ISO 9001, señalando que para lograrlo, previamente se debe tomar en cuenta la posibilidad de contar con un asesor, que auxilie en la integración de fondo para estar en condiciones de solicitar la CERTIFICACION.

Señala las etapas que debemos considerar para lograr un desempeño ordenado y con claros objetivos:

* DISEÑO / PRESUPUESTO
* ALCANCE/ CAPACITACION Y DIFUSION
* AUDITORIA INTERNA/ RADIOGRAFIA ACTUAL
* ISO 9001/ IMPLEMENTACION
* CERFICACION / MEJORA CONTINUA.

Es por ello que recomienda que cada Dirección del Municipio cuente con REGLAMENTO, PROCESOS, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, FORMATOS Y REGISTRO.

En el enfoque inicial señala las áreas que representan ingresos y egresos tales como:

|  |  |
| --- | --- |
| INGRESOS | EGRESOS |
| PADRON Y LICENCIAS  AGUA POTABLE  CATASTRO  OBRAS PUBLICAS  REGISTRO CIVIL | COMPRAS Y ADQUISICIONES  PADRON DE PROVEEDORES  PROCESO DE CONTRATACIONES DE PUESTOS CLAVE. |

Además de señalar a ORGANISMO INTERNO DE CONTROL, COMITÉ ANTICORRUPCION, UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

De la misma manera señala la importancia de definir el mecanismo de denuncia, generando infraestructura virtual para la misma a través de buzones con WHATSAPP, LINEA TELEFONICA, CORREO ELECTRONICO, SITIO WEB, así como de manera presencial o módulos itinerantes.

Por ultimo exhorta a la integración del COMITÉ CIUDADANO ANTICORRUPCION, proponiendo la siguiente TERNA:

* ANDRES GUTIERREZ GUZMAN Representante de COPARMEX
* ADRIAN MARTIN PADILLA Representante de CIRCULO HISTORICO
* JAIRO MUÑOZ Representante de GANADERIA LOCAL
* JOSE FELIZ MARQUZ MUÑOZ Representante de COOPERATIVA PEDRO ESQUEDA.

Al final del planteamiento se establecen el cuadro de pendientes y la asignación de responsables.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Acción** | **Objetivo** | **Periodicidad** | **Responsable** |
| Generar un presupuesto para el Proyecto | Crear un recurso económico a través de la asignación en la Comisión de Presupuesto, agendándose para la próxima reunión inmediata | Semana del día 16 al 20 de noviembre 2020 | Encabeza:  Presidente de la Comisión de Presupuesto.  Apoyo:  Secretario Técnico de la Comisión de Presupuesto. |
| Acercamiento con asesorías internas. | Generar mayor información al respecto de los servicios de asesoría previos a la certificación, a través de video llamada. | Semana del 16 al 20 de noviembre 2020 | Lic. José María Barba Muñoz. |
| Difusión interna del COMITÉ ANTICORRUPCION | Dar a conocer los objetivos generales del COMITÉ, a los órganos del Municipio, Direcciones y empleados en lo general, a través de reuniones programadas | Las semanas restantes del año 2020. | Encabeza:  El Oficial Mayor Lic. Diana Laura Martínez Estrada.  Apoyo:  Lic. Gamaliel Romo Gutiérrez  Secretaria Técnico |
| Difusión externa del COMITÉ ANTICORRUPCION | Dar a conocer los objetivos generales del COMITÉ a la sociedad a través de la radio, televisión o aplicaciones en redes. | Las semanas restantes del año 2020. | Encabeza:  Contralor Municipal. LCP. FEDERICO LOPEZ PADILLA  Apoyos:  El Presidente Municipal o su representante, que será el Presidente del Comité LCI JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO  Representante de la Universidad de Guadalajara. Ing. Gustavo Jiménez Franco.  Representante de la Universidad Privada Lic. Raúl Gerardo López Beltrán.  Representante del Comité Ciudadano. Lic. José María Barba Muñoz. |
| Realizar Auditorías Internas en las Siguientes Áreas:  PADRON Y LICENCIAS  AGUA POTABLE  CATASTRO  OBRAS PUBLICAS  REGISTRO CIVIL | Generar un diagnostico (radiografía) de cada uno de las áreas que se pretenden certificar. | Las semanas restantes del año 2020. | Contralor Municipal. LCP. FEDERICO LOPEZ PADILLA |
| Integración del COMITÉ CIUDADANO ANTICORRUPCION. | Constituir el COMITÉ, agendando en los próximos días con el fin de tomar la protesta de la terna que se presentó por el Lic. José María Barba Muñoz. | Las semanas restantes del año 2020. | Encabeza:  Lic. José María Barba Muñoz.  Apoyo:  Lic. Gamaliel Romo Gutiérrez  Secretaria Técnico |

**Acuerdo:** Informativo

**4.-** Se Contralor Municipal de San Juan de los Lagos LCP. FEDERICO LOPEZ PADILLA, expone la necesidad de generar acciones en los siguientes rubros:

1. Certificación de Áreas Claves con ISO 9001.
2. Generar Planes para el Área de Adquisiciones.
3. Testigo Social
4. Ampliar el padrón de proveedores
5. Generar una carta compromiso con los proveedores para señalas las consecuencias y la intención de evitar la corrupción.
6. Digitalizar el historial de compra de los proveedores
7. Generar el manual operativo del área.
8. Dar seguimiento al COMITÉ DE ETICA.
9. Conformar el COMITÉ DE PARTICIPACION CIUDADANA
10. Mejorar los Reglamentos del Sistema Anticorrupción.
11. Mejorar las Herramientas Tecnológicas para el Sistema Anticorrupción
12. Difundir en lo interno y externo al COMITÉ ANTICORRUPCION y resaltar la parte ciudadana.
13. Mejorar los sistemas de denuncia.
14. Presentar el Plan en Conjunto ante el Cabildo Municipal de San Juan de Los Lagos.

Al finalizar la exposición se generaron los siguientes compromisos:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Acción** | **Objetivo** | **Periodicidad** | **Responsable** |
| Modificar la forma de constituir el COMITÉ DE ADQUISICIONES, para integrar los testigos sociales | Crear un mayor ambiente de apertura social. | Las semanas restantes del año 2020. | Encabeza:  Contralor Municipal. LCP. FEDERICO LOPEZ PADILLA  Apoyo:  Secretario Técnico de la Comisión de Adquisiciones. |
| Mejorar los Reglamentos del Sistema Anticorrupción. | Presentar propuestas de  correcciones sobre el marco jurídico Municipal aplicable al Sistema Anticorrupción | Las semanas restantes del año 2020. | Representante de la Universidad Privada Lic. Raúl Gerardo López Beltrán. |
| Presentar el Plan en Conjunto ante el Cabildo Municipal de San Juan de Los Lagos. | Elaboración de un proyecto de plan de trabajo del sistema anticorrupción para el periodo 2021. | Las semanas restantes del año 2020. | Encabeza:  Contralor Municipal. LCP. FEDERICO LOPEZ PADILLA  Apoyo:  El Secretario General del Ayuntamiento. LIC. VERULO MURO MURO |

**Acuerdo:** Informativo

**5.-** Asuntos generales.

No se trataron asuntos generales.

**Acuerdo: Ninguno**

**6.-** Integrantes de dicha Comisión, en virtud que ha sido agotado el orden del día, se declara concluida la presente sesión, a las 12 horas con 59 minutos del día de hoy, firmando los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo.

|  |  |
| --- | --- |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC. Jesús Ubaldo Medina Briseño  Presidente Municipal de San Juan de los Lagos | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Lic. Gamaliel Romo Gutiérrez  Secretaria Técnico |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Contralor Municipal de San Juan de los Lagos LCP. FEDERICO LOPEZ PADILLA | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Representante del Comité Ciudadano Lic. José María Barba Muñoz. |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Representante Universidad Publica  Univeridad de Guadalajara  Ing. Gustavo Jiménez Franco. | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Representante Universidad Privada  Lic. Raúl Gerardo López Beltrán. |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Unidad de Transparencia del Muncipio de San Juan de los Lagos  Lic. Alma Rosa Sánchez Delgado | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Oficial Mayor del Municipio de San Juan de los Lagos  Lic. Diana Laura Martínez Estrada |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC. VERULO MURO MURO  Secretario General del Municipio de San Juan de los Lagos |  |